

Medidas para los principales fuentes

Cía Minera Teck

Fuente	Medida de RCA
Transporte	<p>-con la implementación de la RCA 13 /2010, de deja de transportar vía camiones 1,8 millones de ton anuales de mineral ROM, ya que se utilizarán correas transportadoras para transportar mineral de alta ley heap hasta la nueva área de lixiviación ¿encapsular correas transportadoras (propuesta del CMA)? El material aglomerado llevará un 7% de humedad.</p> <p>-Aplicación de supresores de polvo en caminos internos mineros (planta, minas y rutas de acceso a depósitos de estériles) con tránsito de equipos. (determinar km de caminos internos a mantener, y evaluación de asfaltar caminos de acceso hasta planta). La frecuencia de riego para caminos asociados a botadero norte será un camión aljibe cada 2 horas aprox, y para los caminos de la mina y accesos, dependerá de las condiciones operacionales y climáticas imperantes.</p> <p>-Aplicación de bischofita u otro supresor de polvo en caminos de servicio al interior de la faena minera. (determinar km de caminos internos a mantener), que asegure un contenido de silt de 3,09% o menor.</p> <p>-veloc máx. 45km/h para evitar ruido excesivo y dispersión de polvo.</p>
Tronaduras	<p>-Las tronaduras se realizarán en base a lo que señale el reglamento interno de tronaduras aprobado por Sernageomin, el cual deberá ser revisado a lo menos una vez al año. (cambiar redacción: para modificar si procede la revisión cada año)</p>

Medidas para los principales fuentes

Cía Minera Teck

En relación a otros compromisos:

- **Mantenimiento de caminos de tierra de la ciudad de Andacollo (con bischofita u otro supresor de polvo):**

Mantener y evaluar con el tiempo la mantención del programa de mejoramiento de carpeta de rodado con aplicación de bischofita u otro supresor de polvo, en aproximadamente 100.000 m² de caminos (definido en conjunto con el Municipio y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos) (debe estar acorde con el programa de pavimentación de la ciudad).
Caminos dentro del polígono cerrado de la zona saturada

- **Mantenimiento de vías pavimentadas de la ciudad de Andacollo:**

Mantener el contrato de servicio de un equipo de barrido y lavado de calles móvil, para ejecutar el programa de barrido y lavado de calles pavimentadas de Andacollo, en conjunto con la Municipalidad de Andacollo y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Evaluar lavado ya que por presión se daña el pavimento
En aquellos caminos con hormigón armado por lo menos una vez al año debiesen reparar.(solicitar a vialidad y serviu la redacción de esta parte de posibles daños de calles GG)

Medidas para los principales fuentes

Cía Minera Teck

En relación a otros compromisos:

- Implementar monitoreo continuo de MP10 y meteorología en la Estación Plaza Urmeneta, y en estación de Chepiquilla, y la transmisión de datos en tiempo real tanto a la Autoridad Ambiental y Sanitaria (la estación Urmeneta entregará el promedio aritmético trianual con un análisis legal normativo de los valores obtenidos).
- Realizar reuniones trimestrales con la comunidad (Municipalidad de Andacollo y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos) donde se presentarán los resultados del monitoreo y el avance en la implementación de compromisos ambientales de la compañía.
- Hacerlo extensivo a Dayton

Medidas para los principales fuentes

Cía Minera Teck

Además, la Cía Minera Teck ha comprometido las siguientes medidas, relacionadas con el monitoreo:

- Aplicará riego adicional con supresor de polvo con una mayor concentración, en los caminos interior mina con tránsito de equipos mineros, en caso que en la estación Urmeneta el promedio móvil sea $\geq 120\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$. Como se fiscaliza?
- Si durante algún período de medición se registrasen en la estación monitora de MP10 de la localidad El Sauce más de dos días con mediciones sobre el valor de norma, se compromete a detener las operaciones relacionadas con el botadero norte, desde el momento en que el titular disponga de la información hasta el 31 de agosto del año respectivo.

Medidas para los principales fuentes Cía Minera Teck

Manejo de pasivos ambientales mineros:

-Retiro de dos relaves abandonados: La compañía minera realizará la erradicación de dos relaves urbanos abandonados (en acuerdo con el Municipio y el propietario), donde se tomen las medidas que aseguren el menor impacto al momento de extraerlo y el futuro uso del lugar, el cual debe quedar en condiciones óptimas de seguridad para la salud de las personas (esto implica presentación al SEIA, plan de acción, cronograma y procedimientos).

Medidas para los principales fuentes Andacollo y sectores aledaños

Requerimientos principales en el Municipio:

1. Definir contraparte municipal formalmente (unidad de medio ambiente).
2. Instrumentos de gestión y control, por ejemplo una ordenanza ambiental.
3. Educación ambiental (con apoyo de la SEREMI de Medio Ambiente).
4. Capacitación a funcionarios municipales.

En relación a lo anterior, se debe considerar la difusión y socialización de todas las actividades realizadas por el municipio de tal manera de informar a la comunidad de los avances (instalación de letreros, avisos radiales y de tv local, etc).

Medidas para los principales fuentes Andacollo y sectores aledaños

1. Definir contraparte municipal formalmente (unidad de medio ambiente):

El rol de la contraparte será la coordinación interna y externa del Municipio, la cual apoyará la fiscalización de las medidas, liderará las actividades que el municipio debe desarrollar (ordenanzas, coordinación del barrido de calles, coordinación con depto de aseo, dirección de obras, inspección municipal, forestación urbana, etc).

Además desarrollará un programa de fortalecimiento de la gestión ambiental local, el cual contemplará a lo menos con lo que se señala a continuación:

- La I. Municipalidad de Andacollo a través de su unidad de medio ambiente, generará las capacidades necesarias para abordar la implementación del Plan.
- Implementar un programa de limpieza periódica permanente para las principales vías pavimentadas de Andacollo (barrido y lavado de calles) (en coordinación con los compromisos de cía mineras Dayton y Teck).
- Fortalecer el programa para postulación de pavimentación de las vías sin pavimentar (determinar y evaluar km sin pavimentar).
- Generar canales de comunicación efectivos entre las autoridades ambientales regionales y la comunidad de Andacollo.

Medidas para los principales fuentes Andacollo y sectores aledaños

2.- Instrumentos de gestión y control, por ejemplo una ordenanza ambiental:

Establecerá medidas para el cumplimiento de lo señalado en este artículo, dentro de las cuales podrá considerar, conforme a sus atribuciones legales, la dictación de ordenanzas.

Realizar un catastro de los sitios eriazos y sitios con potencial presencia de contaminantes dentro de la zona de Andacollo, y exigir su cierre perimetral o alguna acción de control de emisiones.

Desarrollar un instrumento de gestión ambiental para regular actividades y permitir un ordenamiento ambiental.

Implementar un registro de las denuncias efectuadas por la comunidad que permita recepcionar información relacionada con la generación de emisiones, ya sea por fuentes fijas, móviles o quemas abiertas; y posteriormente, entregar el resultado de la fiscalización efectuada en base a la información recolectada.

Por ejemplo apoyar la minimización de resuspensión de polvo a través de la regulación del tránsito de vehículos con exceso de barro y tierra la cual queda en las calles provocando la resuspensión de polvo al secarse.

Medidas para los principales fuentes Andacollo y sectores aledaños

3.- Educación ambiental:

El Municipio con apoyo de la SEREMI de Medio Ambiente región de Coquimbo, elaborará un programa de involucramiento comunitario, participación ciudadana, y educación ambiental, el cual tendrá los siguientes objetivos:

- Informar a la ciudadanía respecto de los avances del Plan de Descontaminación Atmosférica.
- Educar a la ciudadanía sobre los efectos a la salud de la contaminación atmosférica, medidas y/o acciones para reducir la contaminación.
- Generar espacios de participación ciudadana, con el fin de rescatar aportes, opiniones, observaciones y denuncias.
- Informar respecto de las medidas preventivas que se implementaran en los episodios críticos de contaminación.
- Actividades del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) y el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Medidas para los principales fuentes Andacollo y sectores aledaños

Requerimientos para establecimientos industriales, faenas, obras e instalaciones que indica

Los establecimientos industriales, las faenas de construcción, remodelación, demolición y demás obras semejantes, que contemplen movimiento de camiones, palas mecánicas, excavadoras y otras similares propias de este tipo de faenas, deberán realizar acciones para reducir las emisiones generadas por movimientos de materiales, tierra y/o excavaciones, por correas transportadoras y trasvasijos entre correas y/o de correas a depósitos o acopios.

- ie. -humedecer las fuentes emisoras, en particular, el material transportado, previo a su descarga.
- Estabilizar los caminos.
 - Humedecer las vías.
 - Controlar la velocidad de los vehículos.
 - Implementar lavado de ruedas de transporte de carga.

Plan operacional de episodios críticos de contaminación

El plan operacional de episodios críticos se compone de aquellas medidas de reducción de emisiones que deben implementar las actividades y fuentes emisoras, y de las medidas que deberán adoptar la población para minimizar la exposición a las concentraciones de material particulado.

Nivel	Medidas de protección
Nivel 1 y Nivel 2 de Alerta	-Los establecimientos educacionales deberán suspender la realización de actividades físicas. -Se suspenderán temporalmente las actividades que emitan y levanten material particulado, tales como construcción, demolición, barrido en seco, entre otras, a lo que se suma actividades propias de la minería.
Nivel 3 de Emergencia	-Adicionalmente a las medidas señaladas para el nivel 1 y 2, el organismo competente podrá ordenar la suspensión de clases, y la paralización del funcionamiento de las actividades emisoras.

Plan operacional de episodios críticos de contaminación

Se entiende por situaciones de emergencia ambiental para MP10, a aquellos eventos en que las concentraciones ambientales de material particulado, calculadas como "promedio móvil" de 24 horas, se encuentran dentro del rango señalado en la siguiente tabla:

Nivel	MP10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$) en 24 horas	Episodio crítico de contaminación
	0-149	Bueno
	150-194	Regular
1	195-239	Alerta ambiental
2	240-329	Preemergencia ambiental
3	≥ 330	Emergencia ambiental

Se considera "episodios" a aquellos días de Alerta, Preemergencia y Emergencia Ambiental.

Contenidos del Anteproyecto PDA Andacollo

- **Identificación de los responsables de su cumplimiento:**

- Compañía Minera Teck.
- Compañía Minera Dayton.
- Municipalidad de Andacollo.

- **Identificación de las autoridades a cargo de su fiscalización:**

- Superintendencia de Medio Ambiente (desde el mes de Noviembre del año 2012).

En caso de no entrar en operaciones:

- SEREMI de Salud.
- SEREMI de Medio Ambiente.

- **Instrumentos de gestión ambiental a utilizar para cumplir los objetivos.**

- Sistema de evaluación de impacto ambiental.
- Ordenanzas Ambientales.
- Normas primarias calidad ambiental.
- Certificación Ambiental.

Contenidos del Anteproyecto PDA Andacollo

Que falta:

- Cronograma de medidas (corto u mediano plazo).
- Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES).
- Condiciones que exigirán para el desarrollo de nuevas actividades en el área geográfica en que se esté aplicando el plan.
- Programa de verificación del cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el plan.
- Cada fuente emisora debe evaluar los efectos en las emisiones de dichas medidas, sus costos, y los plazos (corto y mediano).
- Coordinar metodología de estimación de emisiones y medición de las mismas.
- Determinar requisitos-exigencias para nuevas fuentes y/o nuevos proyectos en la zona saturada.
- Elaborar procedimiento para evaluar efectividad de medidas y sus costos, ie aplicación de supresores de polvo (bischofita, cal, etc) (se medirá a través de un silt de 3,09%).
- Se deben evaluar los medios de verificación (registro fotográfico, y documental), y su reflejo en las estaciones de monitoreo.

000206

Gracias.

Contacto:

Sergio Troncoso Layi
Encargado Sección Políticas y Regulación
SEREMI de Medio Ambiente
Región de Coquimbo

Almagro 329, La Serena
Fono: 219129
Email: stroncoso.4@mma.gob.cl



Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile



000207

**ACTA REUNIÓN
COMITÉ OPERATIVO PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICO
ANDACOLLO**

Fecha: 20 de abril de 2012	Lugar: Salón de Reuniones, SEREMI del Medio Ambiente Región de Coquimbo, Almagro 329, La Serena
Hora Inicio: 10.00 horas	
Asistentes: <ol style="list-style-type: none">1. Jorge Retamal, Municipalidad de Andacollo2. Gonzalo Galleguillos, SEREMI de OOPP, región de Coquimbo3. Fabiola Méndez, CONADI4. Marcela Pérez, SEREMI Desarrollo Social, región de Coquimbo5. Lorena Ponce, SEREMI MINVU, región de Coquimbo6. Emilio Lazo, SEREMI Minería, región de Coquimbo7. Vinka Rakela, SERNAGEOMIN, región de Coquimbo8. Pamela Santiago, SEREMI Salud, región de Coquimbo9. Alejandra Milla, SEREMI Salud, región de Coquimbo10. Hernán Marín, Concejal Municipalidad de Andacollo11. Juan Carlos Alfaro, Alcalde Municipalidad de Andacollo12. Sergio Troncoso, SEREMI del Medio Ambiente Región de Coquimbo	

Temas Tratados:

- Presentación de propuesta de anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférico de Andacollo.
- Varios.

Desarrollo y Principales Acuerdos:

El objetivo de la reunión fue informar a los miembros del Comité Operativo sobre el estado de avance del anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférico de Andacollo, para ello se realizó la presentación de las propuestas de acción de las tres principales fuentes emisoras de material particulado MP10 del polígono de zona saturada.

Al respecto se informó que la base del trabajo son las resoluciones de calificación ambiental de las compañías mineras, gestiones realizadas por las autoridades locales, regionales y nacionales, así como estudios realizados en referencia al tema (principalmente el denominado "Diagnóstico de calidad de aire y medidas de descontaminación, Andacollo" del Cenma, 2011).

Se señala que en lo que respecta al presente año, se han realizado reuniones con las principales fuentes emisoras, a saber compañía minera Teck, compañía minera Dayton y el Municipio de Andacollo, para informar y determinar los pasos a seguir.

Al realizar la presentación de los miembros del comité ampliado, el Sr. Alcalde de Andacollo indica que se debe agregar a la agrupación del sector de El Manzano llamado APROMA quienes son bastante activos y pueden ser un aporte de la discusión.

Respecto de las medidas de mitigación de material particulado en los chancadores, el sr. Concejal de la comuna de Andacollo, señala que tiene antecedentes relacionados a que los operarios de las plantas en horario nocturno, apagarían los aspersores de los chancadores para mejorar la producción, provocando un aumento de las emisiones nocturnas. Para ello se deben tener mejores controles y generar capacitación de los operarios y gerencia para mitigar los efectos de las mineras.

En general, al respecto de las medidas presentadas la profesional de la SEREMI de Desarrollo Social indica que se debe evaluar la forma de fiscalización y los plazos de implementación de ellas. Por ejemplo se debe considerar que la aplicación de supresores de polvo en caminos internos, debe ser evaluada y fiscalizada de acuerdo a su eficiencia y costos para las empresas.

Respecto de las tronaduras y sus efectos, se señala que solo la fracción de material particulado es parte del presente anteproyecto de PDA, siendo los otros efectos como ruido, vibraciones, horarios, cortes de energía eléctrica y otros efectos, materia importante que deben tratarse fuera del PDA. Sin embargo lo anterior se indica que respecto de las tronaduras, estas serán acorde a lo que señale el reglamento interno de tronaduras cambiando lo señalado por las mineras en el sentido que solo se revisaría su fuera necesario, en vez de una vez al año.

Por otro lado se informa que compañía minera Dayton habría instalado tres estaciones de monitoreo de vibraciones para evaluar sus efectos, a lo que el Sr. Alcalde indica que se evaluará su ubicación en el monitor ubicado en la ciudad de tal manera de tener mejores resultados. La profesional de la SEREMI de Salud, señala que debe existir un análisis por cada sector donde se realizan tronaduras donde se consideren las condiciones climáticas. Al respecto la profesional de Sernageomin indica que se está revisando el reglamento interno de tronaduras de Dayton, y que se debe evaluar si es posible que éste sea público, y que en relación a aspectos ambientales de las tronaduras, éste incluye el tema de la dirección del viento para mitigar efectos de material particulado MP10.

Al respecto se propone solicitar a compañía minera Dayton que instale señalética o algún instrumento que mida la dirección del viento que sea visible en algunos puntos de la ciudad para apoyar la fiscalización de las medidas de tronaduras y mejorar la transparencia de las acciones de las compañías mineras.

Al momento de tratar el tema de la resuspensión de material particulado MP10 en los caminos de la ciudad de Andacollo, debido a compromisos de las mineras de mantener caminos sin pavimentar, se solicita de parte del Sr. Alcalde Andacollo que las calles sean las que están dentro del polígono de la zona saturada de Andacollo, de tal manera de hacer más efectivas esta medida. Otro compromiso es el barrido y lavado de calles, al respecto el Sr. Alcalde de Andacollo indica que hubo problemas con la ruptura de pavimento debido a la presión utilizada en el lavado de calles, al respecto el profesional de la SEREMI MOP, indica que se debe incorporar el tema del cuidado y mantención de las calles debido al lavado, y se solicita que Vialidad y el Serviu ayuden a la redacción y forma de fiscalización de esta actividad así como también el tema de la pavimentación de caminos. En relación a ello el Sr. Alcalde señala que varios caminos debiesen ser pavimentados como por ejemplo camino al observatorio Colowara, camino a localidad El Toro, al Vertedero, etc.

Respecto de la difusión se propone hacer extensivo a compañía minera Dayton las actividades de difusión (reuniones) trimestrales con la comunidad donde se exponen los resultados de las medidas y el monitoreo de la calidad de aire.

En puntos varios, el Sr. Alcalde Andacollo solicita que ciertas actividades de los servicios en relación a las actividades mineras, sean difundidas entre las autoridades y sobre todo el Municipio, tomando en consideración que es la autoridad local la que tiene permanente contacto con la comunidad para difundir por ejemplo, el resultado de las fiscalizaciones de los servicios con competencia ambiental.

Acuerdos:

- Enviar antecedentes presentados a los miembros del CO para sus observaciones y emitir propuestas de fiscalización de las actividades que debiesen asumir las fuentes emisoras.
- El Municipio enviará los datos de contacto de la organización APROMA para invitarlos a ser parte del comité ampliado del PDA.
- Solicitar a las compañías mineras que la mantención de caminos sin pavimentar sean las que están dentro del polígono de la zona saturada de Andacollo.
- La SEREMI MOP gestionará con la Dirección Regional de Vialidad y Serviu, la forma de redactar el párrafo referente a la mantención de las calles debido al lavado de las mismas, la forma de monitorear y fiscalizar dicho compromiso.
- La SEREMI de Medio Ambiente consultará en el nivel central del ministerio la forma de funcionar de los episodios de emergencia, niveles de emergencia, quién notifica a quién, etc.
- Próxima sesión se realizará el día miércoles 02 mayo en la ciudad de Andacollo.

STL



REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO PLAN DESCONTAMINACIÓN ANDACOLLO

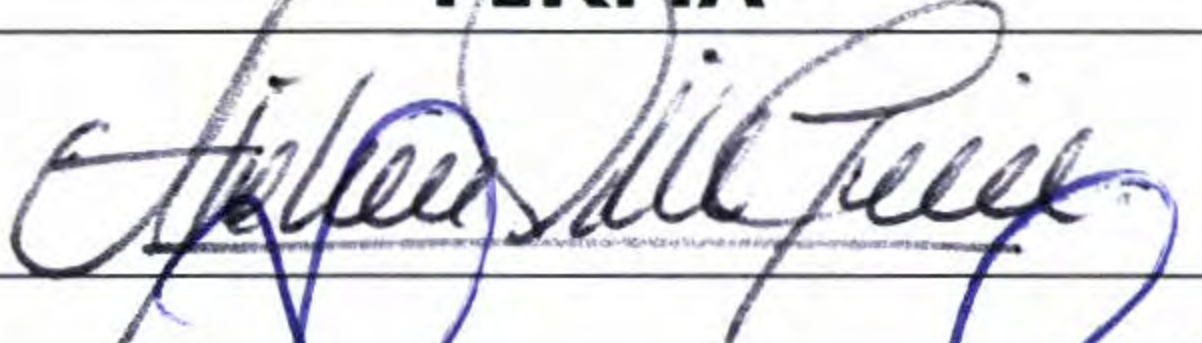


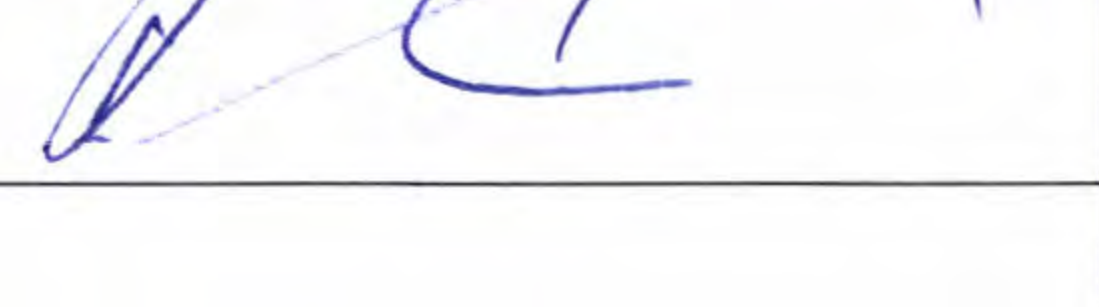
FECHA: VIERNES 20-04-2012

HORA: 10.00 HRS

LUGAR: SALA REUNIONES SEREMI MEDIO AMBIENTE

ASISTENTES

NOMBRE	INSTITUCION	E-MAIL O TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
JOSÉ PEREZ M. G.	I.M. ANDACOLLO	JPEREZM@HOTMAIL.COM	
GONZALO GALLEGUILLOS C.	S.R.M. KOP	gonzalo.galleguillos@mop.gov.cl	
Fabíola Reñdez H.	Conadi	frcudez@conadi.gov.cl	
MARCELA PEREZ R.	SEREMI Desarrollo Social	mdpperez@desarrollosocial.cl	
Verónica Ponce Díaz	Seremi Minería	lponced@mineria.cl	
Emilio Lazo B.	Seremi Minería	ELAZO@MININERIA.cl	
Vilka M. Rakela	SERNAGEOMIN	VILKA.RAKELA@SERNHGEOMIN.CL	
Pamela Santiago.	SEREMI DE SALUD	pamela.santiago@redsalud.gov.cl	

NOMBRE	INSTITUCION	E-MAIL	FIRMA
ALEJANDRA MILLA TAPIA	SERVICIO DE SALUD	alejandra.millo@redsalud.gov.cl	
Fernán Muñoz Pérez	Municipalidad de Antofagasta	andreslohman@gmail.com	
JUAN CARLOS ALFARO	ALCALDE ANTICOLLO	juan_carlos_alfaro@yahoo.cl	
SERGIO TRONCOSO LAYI	SERVICIO MARÍTIMO ANTONUTRI	STRONCOSO-4@mma.gob.cl	

000211

Con fecha 21 de abril del 2012, se adjunta la siguiente información al expediente para el proceso de PDA de la Zona Saturada de Andacollo:

Nombre del documento	Formato
<ul style="list-style-type: none">Copia de lista de asistencia a reunión organizada por la Intendencia Regional referente a la situación general de Andacollo, donde el SEREMI de Medio Ambiente expone avances al PDA de Andacollo.	Papel

NOMBRE	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
ERQUETA HERNAN	ASOGREM	PRESIDENTE	431551	elbergv@hupmail.com	
Juan Carlos ALFARO	Municipalidad Andacollo	Alcalde	337920	juan.alfaro@hupmail.com	
EDUARDO ROZOZ, Erqueta	WIP CONSULTORES		98869085	eduardorozos@hupmail.com	
HUGO HERRERA	TECK CDA	GERENTE GENERAL	78078421	HUGO.HERRERA@TECK.COM	
Jose J. Ollimonte	CONAFE	Gerente Zonal	97445469	jollimonte@conafe.cl	
Luis Edo Cantellano	GEREMIA de ENERGIA	GEREMIA de Energia	62393422	lcantellano@minenergia.cl	
Luis Guerrero H.	C.M.A. Andacollo	Presidente	91553613	luis.guerrero@hupmail.com	
Jocelyn Llanos	Seremi de min	Seremi	66073749	jlizana@minmineria.cl	
Dixon Pastor	CONCEJAL ANDACOLLO	CONCEJAL	89214957	dpastor@hupmail.com	
EDUARDO MUNOZ CORTES	CONCEJAL ANDACOLLO	CONCEJAL	85348654	eduardo.munoz@gmail.com	
Luis Felipe S	Simón Piñero	Presidente	90916912		
José Calderón	C.M.A.	SECRETARIO	84982321	C.M.A. ANDACOLLO@hupmail.com	
Juanman Llanos	Concejal	Concejal	95425271	juanman.llanos@hupmail.com	
ARTURO S	PRE-ELTORO	CNA	8316076		

REUNIÓN DIVISIÓN PDA ANDACOLLO

INSTANCIAS

FECHA 21/04/2012

000213

NOMBRE	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Mary Monreal	APROMA	Presidenta	243945 99190831	marymonreal@sema.cl	
Rosa Palleiro	C.H. D. J.V. N°3	DIRECTORA	84166543		
SAMUEL BRINCK	Hospital Andacollo	Director(s)	92197135	samuel.brinck@hospitalandacollo.cl	
Guillermo Castillo	CONCEJAL				Guillermo A. Castillo Veliz
Eduardo Huerta	Páramo Andacollo	- Rector	431525	eduardo.huerta2012@gmail.com	
Ricardo Lora	CODE	CODE/AN. EL	97441898	rlora@code.gov.cl	
Ricardo Lora	AGUAS DEL VALLE	GTE. GERAL TU REGIÓN	206001	rlora@aguasdelvalle.cl	
NOVIA ALVAREZ	C.M.A	Vice Presidente	82582090		
César Chaibún	C.M. Dayton	Supl. RR.HH y M. EE	5822306-9	cchaibun@mineradayton.cl	
G de Parodi	C.M. Dayton	G. GENERAL	92185418	gdeparodi@mineradayton.cl	
Jayr Montiel	IM ANDACOLLO	EXC. OF. MED. AVB.	93236168	jayr.montiel@imandacollo.cl	
Liliana Pastén	C.M. Dayton	Supervisora Medio Ambiente	431433	lpasten@mineradayton.cl	
Roberto Carrasco	C.M. Dayton	Supervisor Medio Ambiente	431433	rcarrasco@mineradayton.cl	
OSVALDO IRIBAZZEN	SALUD	SEREMI.	213314		

000214

Ord. N°: 1 5 5.-

Ant. : Plan de Descontaminación Atmosférico Andacollo.

Mat. : Invita a reunión de grupo de trabajo del Comité Ampliado PDA Andacollo.

La Serena, 23 de abril del 2012

DE : SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO

A : MIEMBROS COMITÉ AMPLIADO PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICO DE ANDACOLLO

Junto con saludar y en relación al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica de Andacollo, es que me permito invitar a una reunión del grupo de trabajo del Comité Ampliado para el día lunes 30 de abril del año 2012 a las 11.00 hrs en las dependencias del Municipio de Andacollo, ubicado en Plaza Videla N°50 Andacollo.

Los temas a tratar son:

- Compromisos de compañías mineras respecto de mantención de calles en polígono de zona saturada de Andacollo.
- Varios.

Esperando una buena acogida de la presente, saluda Atte., a Ud.,




CRISTIAN FELMER BONHOMME
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Coquimbo

CFB/STL
DISTRIBUCION

- Alcalde I. Municipalidad de Andacollo
- Cía Minera Teck
- Cía Minera Dayton
- Archivo SEREMI Medio Ambiente Región de Coquimbo
- Archivo expediente PDA Andacollo